

FORMATO REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	COPIA CERTIFICADA DEL PLANO CATASTRAL CON ANOTACIONES (CLAVE CATASTRAL, NOMBRE PROPIETARIO, SUPERFICIE Y VALORES)
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	DIRECCIÓN DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL E I.S.A.B.I.
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	C. MARTHA LIRA PÉREZ, DIRECTORA DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL E I.S.A.B.I.
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	DIRECCIÓN DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL E ISABI
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	TODO CIUDADANO QUE REQUIERA EL SERVICIO
Medio de presentación del trámite o servicio.	SOLICITUD POR ESCRITO Y/O PRESENCIAL
Horario de Atención al público.	LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 AM – 4:00PM
Plazo oficial máximo de resolución	24 A 72 HRS.
Vigencia.	1 AÑO

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	RECIBO DEL PAGO PREDIAL DEL AÑO ACTUAL	1	
2	SOLICITUD POR ESCRITO	1	
3	ACREDITAR LA PROPIEDAD: ESCRITURA PUBLICA, CONTRATO PRIVADO DE LA COMPRA-VENTA, TITULO DE PROPIEDAD, CESIÓN DE DERECHOS U OTRO DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA POSESIÓN O LA TITULARIDAD DE DERECHOS REALES.	1	
4	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL POSEEDOR DE DERECHOS REALES DEL INMUEBLE	1	

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

<p>\$ 424.28</p> <p>ARTICULO 17 DE LEY DE INGRESOS 2025 DEL MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6382 EXTRAORDINARIA NOVENA SECCIÓN "TIERRA Y LIBERTAD"..</p>	<p>TESORERÍA MUNICIPAL</p>
--	----------------------------

Observaciones Adicionales:

<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
--



FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

- *ARTICULO 17 DE LEY DE INGRESOS 2025 DEL MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6382 EXTRAORDINARIA NOVENA SECCIÓN.*
- *REGLAMENTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL E I.S.A.B.I. DEL MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 5136*

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

- *CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMOAC MORELOS.*



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027